

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

HUECAS

Por resolución de Alcaldía de fecha 5 de agosto de 2009, se aprobó la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la contratación, en régimen de personal laboral, de una plaza de Auxiliar Administrativo, vacante en la plantilla municipal, del tenor literal siguiente:

Decreto número 102

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión para las pruebas de selección de personal para la contratación mediante concurso/ oposición en régimen de personal laboral fijo, de la plaza de Auxiliar Administrativo.

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas junto con la convocatoria en resolución de Alcaldía de fecha 28 de mayo de 2009, y en virtud del artículo 20 del Real Decreto 364 de 1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y del artículo 21.1.g), de la Ley 7 de 1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, resuelvo:

Primero. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

Relación de aspirantes admitidos

D^a. Álvarez Redondo, M^a Carmen. D.N.I 70.415.978Y.
D^a. Álvarez Serrano, M^a Raquel. D.N.I 03.829.723Q.
D^a. Braojos Sánchez, Nuria. D.N.I 70.353.900M.
D^a. Bueno Guijarro, Lorena. D.N.I 09.453.059J.
D^a. Burgos Ventas, Encarnación. D.N.I 03.838.536C.
D^a. Cabezuelo Delgado, Noelia. D.N.I 46.927.996S.
D. Carrasco Gómez, José Antonio. D.N.I 03.868.837F.
D^a. Caviás Padilla, Yolanda. D.N.I 02.266.662N.
D. Cordero Martín, Eber. D.N.I 03.915.152T.
D^a. Cudero Rojas, Ana Reina. D.N.I 03.869.990X.
D^a. Espejel Sánchez, Montserrat. D.N.I 03.853.811T.
D. Fernández de la Iglesia, Javier. D.N.I 46.933.226R.
D^a. Fernández Rodríguez, Gema. D.N.I 03.887.075Y.
D^a. García Félix, Mercedes. D.N.I 03.867.141J.
D^a. García Merce, Beatriz. D.N.I 47458990P.
D^a. De las Heras Lucas, M^a Carmen. D.N.I 03.849.129X.
D^a. Jiménez Berrocal, M^a Aranzazu. D.N.I 04191818E.
D. Lázaro González, Carlos. D.N.I 03.872.379F.
D^a. López Bolaños, Jessica. D.N.I 04221325C.
D^a. López Conde, Alejandra. D.N.I 53.429.150N.
D^a. López-Triviño Gómez-Espinosa, Pilar. D.N.I 03912733L.
D^a. Lorenzo Martín, Elena. D.N.I 03867987P.
D^a. Luján García, Susana. D.N.I 48997873F.
D. Martín Olmedo, Rubén. D.N.I 04.222.182^a.
D^a. Merchán Díaz, Fátima. D.N.I 03.907.187Q.
D^a. Moreno González, Raquel. D.N.I 46.858.824G.
— D^a Piqueras Gil, M^a Flor. D.N.I 52971199Z.
D^a Rivera Pérez, Mónica. D.N.I 03880519M.
D^a Sánchez Quinto, Gemma M^a. D.N.I 07522418S.
D^a. Silva Álvarez, M^a Celeste. D.N.I 03.865.487S

D^a. Solis Rodríguez, Rosa. D.N.I 04.192.221B.
D^a Urias Lozano, M^a Caridad. D.N.I 70.353.997X.
D^a Valdivieso García, Elena. D.N.I 04201676J
D^a Vargas del Casar, M^a José. D.N.I 03874475X.
D. Vázquez Pérez, Antonio Pedro. D.N.I 30.569.430S.

Relación de aspirantes excluidos

D^a. González López, Juana, D.N.I 50.075.494D.
D^a. Hermoso Lucena, Susana. D.N.I 50.088.794S.
D^a Hernández Cerezo, Yoana. D.N.I 03.906.175Q.
D^a. Lillo Sotomayor, Elena. D.N.I 03869076Q.
D^a. Páramo Martín, Ana Isabel. D.N.I 03.857.111B.
D^a. Ricis Marfil, M^a Pilar. D.N.I 03900362E.
D. Serrano Hernández, José Manuel. D.N.I 03892812Q.

Por las causas siguientes: Falta de acreditación de titulación exigida en la convocatoria.

Segundo. Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

Tercero. Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en artículo 20 del Real Decreto 364 de 1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, a los efectos de que durante el plazo de diez días hábiles los aspirantes excluidos puedan subsanar las faltas o acompañar los documentos preceptivos que hayan motivado su no admisión.

Huecas 5 de agosto de 2009.-El Alcalde, José Julio Sánchez Ramos.

N.º I.- 8473